

EDICTO

Nº Edicto: 12530

Carátula: CONTRERA GREGORIO PIO Y/O CONTRERAS GREGORIO PIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:VI-30351-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/03/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6173

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Gregorio Pio Contrera y/o Gregorio Pio Contreras para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**CONTRERA GREGORIO PIO Y/O CONTRERAS GREGORIO PIO S/ SUCESION AB INTESTATO** - Expte. Nº: **VI-30351-C-0000**" Publíquese por un (1) día .Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcaras - Coordinadora Subrogante. Viedma, 21 de marzo de 2023.